



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: TET-JDC-030/2020 Y ACUMULADOS TET-JDC-
032/2020

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE: TET-JDC-030/2020 Y
ACUMULADOS TET-JDC-032/2020.

ACTORES: CRISPIN PLUMA AHUATZI Y
OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 11 de abril de 2024.

El Secretario de Estudio y Cuenta, Juan Antonio Carrasco Martínez, da cuenta a la Magistrada **Claudia Salvador Ángel**, con el oficio sin número firmado por el Consejero Presidente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones¹ (ITE) y con el anexo descrito en la cuenta remitida por la Secretaria de Acuerdos del Tribunal.

Analizada la cuenta, la Magistrada **ACUERDA:**

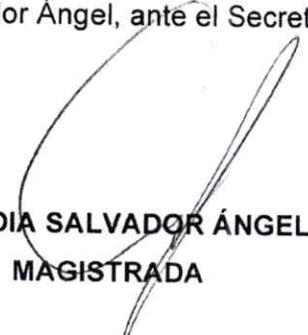
PRIMERO. Se ordena agregar al expediente el oficio y la documentación remitida.

SEGUNDO. Se tiene por presente a la autoridad responsable remitiendo la documentación solicitada. Por tanto, se tiene por cumplido el requerimiento formulado, por lo que se deja sin efecto el apercibimiento decretado mediante acuerdo de 25 de marzo de 2024.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59 y 65 de la Ley de Medios, se **ordena notificar** a la autoridad responsable, a las personas actoras y a todo aquel que tenga interés, en los **estrados** de este Tribunal. **Cumplase.**

En su oportunidad, se ordena agregar al expediente las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Claudia Salvador Ángel, ante el Secretario de Estudio y Cuenta que da fe.


CLAUDIA SALVADOR ÁNGEL
MAGISTRADA


JUAN ANTONIO CARRASCO MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

¹ Folio 0338